

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villarria*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid. Un mes rs. 10
Provincias, franco de
porte: Un mes . . . 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la
calle de las Huertas nú-
mero 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES 11 DE SETIEMBRE DE 1837.

RESEÑA

DE LA PRENSA PERIÓDICA.

EL ESPAÑOL. Impugna en un largo artículo el dictámen de la comision presentado á las Córtes sobre la libertad de imprenta. Dice que ha defendido siempre la que se pudiera convinar con el buen orden y con los intereses sociales, y que no habiéndose vulnerado hasta de presente la fuerza de los ratiocinios que ha hecho, cree que la contribucion que se quiere imponer á los propietarios de un periódico no surtirá el efecto que se propone el Legislador.

LA ESPAÑA. Manifiesta y desenvuelve muchas ideas para probar, que aun cuando el Pretendiente amaga con sus movimientos querer invadir la capital, este golpe de mano es imposible si se atiende á la mucha fuerza que se necesita para ello, idea quimérica é irrealizable cuando Madrid cuenta con tantos elementos para defenderse, y especialmente con su numerosa milicia nacional.

Reprueba en otro artículo las ideas emitidas por el señor Diputado Lasaña, cuando en la sesion de antes de ayer invitó al Ministerio á que tome medidas enérgicas. Dice que estas medidas han de circunscribirse á el orden legal, pues que si se sale de él, llevarán consigo la reprobacion pública.

EL ECO DE LA RAZON. Elogia en un largo artículo la conducta del señor Olózaga por haber levantado la voz en el Congreso contra los asesinatos y demas sucesos ocurridos en algunos puntos de las provincias del Norte.

En otro artículo, refiriéndose á los periódicos ingleses, se propone impugnar las acusaciones que aquellos hacen al General Esparteo, con motivo de los últimos sucesos y de la conducta observada por dicho General.

EL PATRIOTA. Contestando al *Casellano*, dice, que este periódico se ha propuesto hacer la guerra á los buenos principios y á los hombres que los

sostienen. Que es venganza muy pueril. Manifiesta con argumentos de mucho peso que todo hombre sensato y que tenga las mas pequeñas nociones de crédito público, no ha podido menos de admirarse al leer la real orden de 2 de setiembre: medida antipolítica y antieconómica mirada bajo todos conceptos. Desmiente solemnemente la idea de que el señor Mendizabal en su testamento lanzó libranzas por algunos millones de reales.

EL ECO DEL COMERCIO de ayer. Haciendo una reseña de la sesion de antes de ayer, elogia la conducta del señor Olózaga cuando recomendó al Gobierno la mayor energía para refrenar los asesinatos últimamente cometidos en las provincias del Norte, pero que hechó de menos el que dicho Diputado no hubiera empleado igual fuerza de razon é igual energía para reprobos otros actos no menos influyentes en la moral del ejército, y que investigando las causas de unos y otros, hubiera tambien escijido del Gobierno la palabra de remediarlos. El mismo en su número de hoy. Que el señor Pita ha sufrido una derrota en el Congreso: que imitando este señor la conducta que en una ocasion semejante tuvo el señor Isturiz, pidió á las Córtes que tomasen en consideracion la propuesta del señor Suances que envuelve una terminante censura contra S. E. y por último, que habiendo ambos ministros subido al poder por donde Dios save, de prisa bajo el uno y desea que el otro descienda con mas paz y sin tanto ruido, esperando que las Córtes darán satisfaccion por medio de votos de igual naturaleza.

Del *Eco del Comercio* copiamos lo siguiente.

“Las cartas que ayer recibimos de la parte de Burgos son tan tristes como las que llegan todos los dias de Castilla. El estado de aquella provincia se va haciendo cada vez mas critico. La osadia de los facciosos, crece al paso que la impunidad producida por la inaccion en que se tiene á nuestras tropas.

Causa el mayor escándalo en Burgos el que resida en Covarruvias un comisario faccioso escoltado por partidas muy cortas, sacando raciones, haciendo acopios, y recogiendo los mozos y los diezmos. No menos sorprendente es el que los rebeldes llegasen la noche del 6 á Sarracin, pueblo situado á legua y media de Burgos, y se llevasen los mozos; todo sin que nadie les oponga el menor obstaculo.

Los enemigos salen y entran por la línea que divide Castilla de las provincias, sin que ninguna fuerza se lo impida.

Entre tanto el señor Carondelet sigue por aquella parte con sus tropas, la columna de Mir en la Sierra, y la division de Puig Samper consumiendo víveres en la Ribera del Duero, á bastante distancia de los enemigos.

Los habitantes desgraciados de aquel pais escriben llenos del mayor desconuelo, viendo la tranquilidad con que viven las hordas enemigas, la seguridad con que hacen sus correrias, y la crueldad con que esquilman el pais.

Los pueblos se quejan tambien del gasto que hacen nuestras tropas; pero dicen que lo darian por bien empleado, si se les dedicase á hostilizar continuamente á la faccion, y á liberrar de sus estragos al infeliz propietario que tantos sacrificios hace porque se le proporcione la paz, ó al menos se le dispense alguna proteccion contra la rapiña y la violencia de los carlistas.

Nosotros nada podemos añadir á tan justas y fundadas quejas. Nuestro clamor diario es el mismo que el de los abandonados castellanos; pero el Gobierno, nada escaso en asegurar á la faz de la Nacion que se ocupa con actividad, celo y energia de los medios de aniquilar al enemigo, se contenta con estas palabras lisongeras, y deja sin duda las obras para cuando tal vez no sean necesarias.

¡Si llegará el dia en que esa hermosa division de Castilla tenga un hombre á la cabeza! ¡Tanto afan por aumentar miles de hombres, cuando lo que nos falta, y lo que no se trata de buscar, son media docena de hombres!”

—El correo de Aragon que llegó ayer á esta corte, no suministra noticias de intereses.

—Segun el *Eco del Comercio* los apuros en la plaza de Murviedro por falta de recursos son estremados. Llamamos sobre este particular la atencion del Gobierno,

pues no debe abandonarse un punto de tanta importancia.

—La diputación provincial ha adelantado al Escmo. Sr. capitán general 250 reales para pagar una quincena á las dos primeras partidas de guerrilla ó cuerpos francos, formados por la capitania general.

—Se dice que el general Espinosa se encarga del mando de la capitania general de Castilla la vieja.

—Asimismo se dice que se ha concedido el grado de coronel al bizarro D. Martin Zurbano, aun cuando este sombriamiento no se lee en la *Gaceta* del Gobierno.

—En el *Patriota* de ayer tarde leemos el siguiente párrafo, bajo el epígrafe de *Campañas*.

“En la *Gaceta* de 7 de setiembre leemos el dictamen de la comision para el uso de las campanas; o el pliego de condiciones para la venta en pública subasta, y remate del metal de las campanas de los conventos suprimidos del reino, y parecenos que la comision deberia haber obrado con autorizacion del ministerio. El artículo 12 previene que el pago se ha de hacer en dinero metálico y al contado, no obstante lo prevenido en Real orden de 18 de mayo.

No nos oponemos á esta medida, pero exclamaremos: ¡Gracias al cielo que se ha tropezado con un recurso de siete á ocho millones que no ha devorado el señor *Mendizabal*, y que afortunadamente encuentra el señor *Pita*! Es tan grande el tropel de ideas que aqui se nos presenta que nos hemos preguntado á nosotros mismos: ¿Es nuestro Gobierno absoluto, ó ilustrado y fusionista, ó es representativo?”

—Anteayer se ha encontrado en un piso alto de una casa de la calle de la Visitacion a una madre y su hija asesinadas ambas inhumanamente. La pieza del cuarto estaba cerrada por fuera, y nada habian notado en la vecindad, hasta que otra hija casada dió parte á la autoridad viendo que nadie la respondia habiendo llamado a la puerta repetidas veces y en distintas ocasiones. El asesinato parece que se ha cometido hace ya tres ó cuatro dias, por un hijo y hermano de las víctimas que habia venido poco ha de presidio. ¡Que horror!

Los periódicos franceses recibidos por la Estafeta de ayer no ofrecen interes particular. Segun las noticias de Nápoles continuan aun los desórdenes que aumentan la afliccion consiguiente a los desastres ocasionados por el cólera. Tres comisionados regios autorizados con los mas amplios poderes han marchado con fuerzas militares á Sicilia, á los Abruzos y á Calabria.

—El cólera no ha desplegado mucha intensidad en Berlin ni en Breslau; sin embargo se han presentado algunos casos muy violentos.

—El señor Orfila, decano de la facultad de medicina de Paris, al partir de Mompeller para Tolosa, se vió atacado de sintomas colericos alarmantes y acompañado de todos los sintomas conocidos. Inmediatamente se le aplicaron remedios

eficaces, y este respetable facultativo ha podido continuar su camino, completamente tranquilo acerca de su salud.

—El cólera va casi desapareciendo de Marsella: el número de muertos el 29 de agosto, fue solo de 29.

—Parece que el duque de Orleans no irá á Constantinia.

—El conde Vallée, teniente general de artillería, y el baron de Fleury teniente general de ingenieros, acompañan al duque de Nemours en su expedicion al Africa.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

LISBOA 2 de setiembre.

Ilmo. y Escmo. Sr.: Cuidadoso me tenia la marcha de las fuerzas del baron de Casal, habiendo sabido por los rebeldes (y luego por oficio de dicho general) que se hallaba en Rio Mayor, á pesar de haberle enviado repetidos espresos para que inmediatamente abandonase el camino real, pues los facciosos intentaban hostilizar á aquellas tropas.

Ayer por la noche mandé á mi ayudante de órdenes el teniente José Benito Valdés, y al honrado gobernador de Porto de Moz, Juan Pessor de Amorin, para que encontrasen al general baron de Casal, y hacer que sin ninguna dilacion saliese la division de su mando para Porto de Moz, y continuar con la mayor celeridad para esta ciudad á unirse con las fuerzas de su mando.

En este momento acaba de llegar mi ayudante de órdenes, despues de haber andado toda la noche en posta, se encontró con dicha fuerza en número de 200 caballos, incluidos 80 de la Guardia municipal, y 400 infantes, que dentro de poco entrarán en la ciudad.

Esta mañana han salido para Aljubarrota el Diputado Costa Cabral, y el capitán Guerra, gefe interino de mi estado mayor para oír las proposiciones que hacen los revoltosos. No habiendo otra cosa que merezca mencionarse, concluyo para despachar al correo.

Dios guarde á V. E. Cuartel general en Leiria 30 de agosto de 1837 á las ocho de de la noche. — Ilmo. y Escmo. Sr. vizconde de Bobeda. — El baron de Bomfim.

IDEM 3.

Ilmo. y Escmo. Sr.: Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. la adjunta copia del acta celebrada por mis comisionados y los del marques de Saldanha, mediante lo que convenimos en el dia 28 del corriente, asi como de la intimacion que hice al referido marques de que cesaria en la suspension de las hostilidades pasadas las 48 horas. Como el portador de la presente es el señor Diputado Costa Cabral, el mismo informará á V. E. de todo lo acaecido sobre este punto. Dios guarde á V. E. Cuartel general en Leiria 31 de agosto de 1837. — Ilmo. y Escmo. Sr. vizconde de Bobeda. — El baron de Bomfim.

«A 30 dias del mes de agosto de 1837, en Aljubarrota, á las tres de la tarde, hora convenida entre los generales el baron

de Bomfim, comandante de las fuerzas al Sur del reino, y el mariscal marques de Saldanha, para la reunion de los comisionados nombrados por los dichos, á fin de tratar y ajustar el medio mas oportuno para evitar la efusion de sangre portuguesa, comparecieron en representacion del primero el Diputado en Cortes Antonio Bernardo da Costa Cabral, y el capitán de ingenieros, haciendo veces de gefe del estado mayor, Manuel José Julio Guerra, y en representacion del segundo los Escmos. Sres. baron de Monte Pedral y Antonio Luis Jervis de Atouguia; y cangeados recíprocamente sus poderes, que fueron aceptados en debida forma, hicieron los últimos la propuesta siguiente: “Que la Carta constitucional de la monarquía, aceptada y jurada por la nacion en 1826, y reconquistada por los esfuerzos hechos contra el usurpador, sea proclamada, debiendo las Cortes, en conformidad de ella reunidas tratar inmediatamente de las reformas convenientes en la misma Carta, segun el modo determinado por ella.”

En esta propuesta se escluye toda y cualquiera idea de que los actuales empleos civiles ó militares dejen de continuar en el ejercicio de los cargos que desempeñan, ni vuelvan á los antiguos que obtuvieron los que fueron esconerados de ellos desde setiembre de 1836, ó de que se alteren sino por las Cámaras legislativas las disposiciones denominadas de economía pública, publicadas desde el espiesado mes de setiembre; sobre lo cual dieron los primeros nombrados la respuesta siguiente:

“Como comisionados elegidos por el excelentísimo general baron de Bomfim, autorizado con poderes extraordinarios de S. M. la Reina en las provincias del Sur del reino, no admitimos proposicion alguna relativa á alterar el actual sistema político proclamado por la nacion, y aceptado por S. M. la Reina; sistema que solo pudiera admitir alteracion que hiciese el soberano Congreso.”

Se convino por ambas partes que los heridos respectivos, en donde quiera que se les encontrase, serian tratados como si pertenecieran á la fuerza que ocupase aquel punto, lo que igualmente deberia entenderse respecto á los empleados en la cura de los mismos heridos.

Habiéndose terminado en esta forma el objeto de la reunion, firmaron los referidos la presente acta por duplicado, habiendo yo Manuel José Julio Guerra hecho, como mas jóven, de secretario. &c.

Ilmo. y Escmo. Sr.: No siendo posible admitir la base propuesta por los comisionados de V. E. en la conferencia verificada ayer en Aljubarrota, me veo precisado con el mayor sentimiento á anunciar á V. E. que con arreglo al artículo 3.º de los pactados en el dia 28 que á las 48 horas de haber recibido V. E. esta comunicacion cesará la suspension de hostilidades. Espero que V. E. tendrá la bondad de acusar el dia y hora del recibo de la presente. Dios guarde á V. E. cuartel general en Liria 31 de agosto de 1837. — Ilmo. y Escmo. Sr. marques de Saldanha. — El baron de Bomfim.

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* oficial de ayer, no contiene ninguna Ley, Real Decreto ni Circular. Los partes oficiales, recibidos de diferentes puntos, no ofrecen el mayor interes, y ninguno es relativo á las facciones del Pretendiente, Cabrera y Gomez, que son las que mas llaman en el dia la atencion del público. Tampoco inserta comunicacion alguna de los generales que se hallan al frente de nuestras divisiones, en persecucion de dichas facciones.

La *Gaceta* de hoy contiene una Real orden comunicada por el Escmo. Sr. Ministro de la Guerra á los señores inspectores generales; para que remitan de orden de S. M. á su secretaría con toda brevedad, una relacion arreglada al modelo adjunto, de los oficiales del arma de su cargo desde capitán inclusive abajo, que sin haber dado motivos para sufrir atrasos en su carrera, y solo por convinacion de circunstancias que no han estado en su mano evitar, lleven 15 años efectivos en su actual empleo, espresando tambien los que lleguen á dicho término por razon de la antigüedad de sus grados. Es de fecha de 30 de agosto último.

Partes.

Parte interesante acerca de la faccion del Principado de Cataluña.

El cónsul de España en Perpiñan, en comunicacion de 2 del corriente dice al señor secretario del Despacho de Estado lo que sigue:

En este momento acabo de recibir el siguiente parte (nueve y media de la mañana): Figueras 30 de agosto. Este mediodia se ha recibido el siguiente parte. Anteayer 28 el Escmo. señor capitán general entró en Ripoll, despues de haber batido completamente la faccion, quedando en el campo sobre 150 muertos facciosos, un considerable número de prisioneros, arrollados por 400 caballos nuestros; rescatándose algunos soldados de América y pasándose á nosotros una compañía de navarros.

El señor Gefe político de Teruel, remite copia de los oficios que ha pasado al señor Gobernador de Cantavieja, para que le permita cuidar y atender á las necesidades de los prisioneros que han sido conducidos á aquel fuerte de resultas de la malograda accion del general Buens: y al señor gefe mas graduado del ejército de la Reina, prisionero en Cantavieja, ofreciéndose por agente suyo y de sus desgraciados compañeros.

—Don Martin Zurbano, remite parte detallado de la captura de Verástegui y demas individuos de la junta facciosa hechos en Santa Cruz de Campezu, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

NOTICIAS DE NAVARRA.

De Bayona con fecha 4 nos dicen: Todos los oficiales de la legion arge-

lina que habia en Pamplona recibieron orden el dia 1.º para que saliesen el mismo á las villas de Huarte y Villaba.

El dia 1.º hizo movimiento de la villa de Artajona el general virey interino de Navarra don Martin José Iriarte, con su columna de 50 infantes, 150 caballos y 4 piezas de artillería, con direccion á ocupar los pueblos de Subiza, Muro, Tiebas y Olcoz, situados á dos y media leguas de Pamplona sobre el camino real para Tafalla y junto al Carrascal.

Dicho dia hicieron una salida de Pamplona algunas compañías de tiradores con el capitán don Francisco Asura á la cabeza, pasaron á los pueblos de Ostiz, Etulain y otros del valle de Anue, con ánimo de apoderarse de algunos rebaños de ganado lanar y vacuno como lo verificaron, volvieron el mismo dia á la capital llevándose algunas personas presas interin pagan los alcaldes las contribuciones que les han impuesto.

El dia 2 hicieron movimiento tres batallones carlistas desde el valle de la Solana hácia la villa de Lodosa, con el objeto de hacer sus acostumbradas rapiñas, y segun otros datos con el de pasar el Ebro para Castilla.

El mismo dia salió de la villa de Irun el general don Gaspar de Jáuregui, á recorrer toda linea de Hernani y demas puntos para sostener el orden y vigilancia entre sus tropas.

Habladorías.

Ya se esplicó el *Castellano* sobre la real orden de suspension de pagos. La lógica es sublime, admirable: el articulillo, es hermano carnal del consavido de remedios heróicos. Por eso habla de lo posible; ¡Como que el *Castellano* es todo Positivo!

—Defiéndeme, pues que nadie me defiende. Ahora no te puedo dar nada por que si te doy una *Tajada del Melon* se alborota el cotarro, pero como logre safarme del enredo que me estan armando, cuenta que cuando menos te hago..... ¡Lo que quieras! — ¡Si ya conozco tus deseos! Los *Habladores* advierten á sus lectores que esta habladuría no tiene alusion alguna.

— Los teatros de esta corte son mezzquinos, estan mal situados y tienen mas defectos que el caballo de Gonela; sobre todo para óperas: por eso se emplea tanta actividad en la conclusion del de la plaza de Oriente. El teatro de la puerta de san Martin en Paris se levantó en una cuaresma y se dieron en él representaciones aquellas pascuas. Va para treinta años que se em-

pezó el de Oriente, y segun va no estará concluido en otros tantos.

Damos lugar á la anterior habladuría, para dar una prueba del buen humor y de la candidez de uno de nuestros redactores.

— Una pica de grande importancia y transcendencia en la cuestion cardinal de Hacienda, es un error, que desacredita á un Ministro. Veremos como el actual sale del atolladero en que se ha metido.

— Deseando estoy, decia uno, que se acabe el verano para no oír los desatemplados berridos de los Orchareros que no me han dejado dormir una siesta en todo el verano. — No se apure V. le contestó otro; ya vendrá el invierno y no dormirá las mañanas con los gritos de los que venden un bebiestrojo que llaman café.

— Se susurra que cierto viejo entremetido, especulador por esencia, que en todos los Gobiernos ha tenido á su cargo proyectos especulativos, administraciones etc, se ha entremetido y solicita ser el mediador, y principal agente de una farsa que parece trata de representarse con los asentistas y demas personas que conservan libranzas contra las Tesorerías nacionales. Si este manejo inmortal se realiza, que á la verdad, nosotros no queremos darle crédito, el tal viejecito, bien se untará las uñas y no faltará quien le acompañe en la Merienda.

— Aquel conocido nuestro que nos ofreció los higos, nos ha mandado una media docena tan pequeños, tan verdes tan incomibles, que el *Eco de la Razon*, se ha puesto hecho una furia, y no hay quien lo resista.

— El *Bruto de Babilonia*, anda por esas calles, vestido de hombre, que da gusto verlo.

— El maestro zapatero del *Bruto de Babilonia*, anda buscando al *Toro Menfis*, que come al dia el *heno de mil montañas*, para hacer unos boteguies á su principal con la piel de este pequeño cuadrúpedo.

— Tenemos noticia de una nueva profesion, la de *anarquista*: este descubrimiento lo debemos al Sr. *Vutero y Arteta*.

— Acabamos de saber por conducto fidedigno, que unos negociantes franceses, han echo propuestas al señor Fontan, de si gusta alquilar sus brazos para *aspas* de molinos de viento. A S. S. parece que no le convienen las condiciones.

— El Sr. Fontan supe á fuerzas de

brazos, lo que le falta de otra cosa... que no queremos nombrar, porque no nos gusta dar disgustos á alma viviente.

-- Ahora hemos descubierto, segun el *Eco del Comercio*, que el director de ese otro *Eco*, que por broma, se llama de la Razon ha sido empleado *Calomárdino*. Allá se las avengan.

-- Siempre estan soñando los redactores del *Mundo* con puñales y asesinos: no parece sino que no esciten mas escritores que ellos... *algo querrá decir tanto miedo*.

-- *Anarquistas de profesion, ilusos de buena fé, tinieblas de los clubs revolucionarios...* Palabras necesarias en toda *profesion de fé política moderada* en las actuales circunstancias.

-- *Los moderados no quieren ni han querido jamas el restablecimiento del Estatuto.* Profesion de fé del señor Valero y Arteta, último Gobernador civil de Madrid en tiempo del señor D. Javier, inserto en el número 445 del *Mundo*, *vehiculo* de las opiniones *moderadas, estatutistas etc. etc.*

-- Un dia de estos, se hará el reconocimiento *frenológico* del cráneo del *cesante escritor* D. Kikirikí de Estremadura, para averiguar hacia que parte se nota la *protuberancia de la locura*.

-- Ya tenemos en España un nuevo *Aristides*. Si aquel *justo* ateniense, trazó su nombre en la concha que le presentaba el rústico, sabiendo que era un *voto mas* para su destierro, el Sr. Ministro de Hacienda actual, ha *voteado* en favor de la proposicion del Sr. *Suances* que encierra un *voto de censura* contra S. E. *Chilindron!!!* sin embargo, no podemos ménos de alabar la gracia.

-- La *Gaceta* de antes de ayer nos transmitió un parte del General Espartero: parte que ha sido el objeto de todas las conversaciones de Madrid. Ayer no se nos dijo nada: hoy tampoco: mañana: veremos.

-- Por fin hemos oido al señor Madoz dos palabras, de las cuales se deduce que este señor Diputado se hace cargo de las circunstancias en que nos hallamos, y no se aferra en sus opiniones, como acostumbran hacerlo algunos que bajo el título de *moderantismo*, se oponen furiosamente á todo cuanto no coincide con sus opiniones y sus planes. Ha dicho el señor Madoz, que reconoce la *inoportunidad* de discutir el *arreglo del Clero*, á pesar de haber sido uno de los que mas apoyaron esta medida... Parece impo-

sible que mientras la Patria se encuentra en el estado que todos sabemos, se ocupen las Cortes de asuntos *reglamentarios*:

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion de ayer. En seguida se dió cuenta de un dictámen de la comision de Legislación relativo, á si el señor Rodriguez Leal en virtud del nombramiento que en él hizo el Gobierno de director del Tesoro, puede ó no continuar con el encargo de Diputado. La comision opina que se debe llamar al suplente. Las Cortes se conformaron con el dictámen.

Se leyó acto contínuo una esposicion del señor fiscal de imprentas llamando la atencion del Congreso sobre un artículo inserto en el *Eco de la razon y de la justicia*, injurioso altamente á los señores Diputados; subversivo é incitante al desórden, y contrario á los verdaderos sistemas representativos, cual es el que nos rige.

El señor *Argüelles* en un elocuentísimo discurso hizo ver la coincidencia que tenia el artículo denunciado, con la aproximacion de las hordas rebeldes á esta capital, y que su objeto era promover el desórden en la corte.

Al terminar S. S. en el uso de la palabra, preguntó al Gobierno si no veia en la Patria mas que un cadaver, ó si habia esperanzas fundadas de salvacion.

El señor *Ministro de la Gobernacion* manifestó que si bien era grave la enfermedad de la Patria, el Ministerio creia que no por eso espiraría y sí que llegaría al puerto de salvacion.

El señor *Sancho* conviniendo con lo dicho por el señor *Argüelles*, citó el periódico del señor don Aniceto de Alvaro, que lo es el *Castellano*, como uno de los que mas habian abusado de la libertad de imprenta, llegando hasta el punto de decir, *que la Constitucion que darian las Cortes seria una Constitucion HERMAFRODITA.*

El señor *Alvaro* contestó, que las opiniones del señor *Sancho* y del señor *Argüelles*, habian sido las que nos condujeron al estado en que nos encontramos.

Se acordó por último, que la esposicion pase con *urgencia* á la comision de libertad de imprenta.

Se leyó en seguida una proposicion firmada por varios señores diputados, reducida á que el Ministerio se presentase á decir cual era la posicion de los rebeldes y cual la de nuestro ejército; pues, segun las noticias últimamente

recibidas, las facciones se hallaban sobre el Tajo.

Ha sido tomada en consideracion despues de una discusion bastante acelerada, combinando la comision que se añadiese "á la mayor brevedad posible."

Se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

En la sesion de hoy han manifestado los Sres. Infante y Madoz, (cosa que tambien ha apoyado el Gobierno) que la Capital de la monarquía puede estar tranquila de todo evento desagradable que pudiera ocurrir con motivo de la aproximacion de las hordas rebeldes, pues estaban tomadas cuantas medidas se habian creido oportunas para el efecto. Al Sr. Infante, como gobernador militar de la Corte, puede el público darle crédito; y ha llegado á decir S. S.: "que si necesario fuere, para escarmentar los enemigos internos, acudir á las medidas mas terribles, las autoridades estaban decididas á hacerlo." Tenemos una satisfaccion en poder anunciar á nuestros lectores esta noticia, que coincide con la confianza que siempre hemos tenido de las virtudes y heroismo del pueblo Madrileño, y de su numerosa Milicia Nacional.

Asimismo, se ha leído en la sesion de hoy un Decreto de S. M., restableciendo otro espedido en 6 de agosto último, por el que se declaraba la provincia de Castilla la Nueva en estado de guerra.

Se asegura que el baron de Meer ha hecho su dimision, la que hasta ahora no ha sido admitida.

--Tambien se dice que el general Lorenzo, está destinado á mandar las tropas de Navarra reasumiendo el de la division Mendez Vigo.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *La Segunda Donna*--Cortina de la Norma.--*El Amante Jorobado*.--*Sainete*.

CRUZ. *Sinfonia*.--*El Sr de las Nieves*.--*Canto*.--*Sainete*.

Editor responsable.==A. Granada.

IMPRESA DEL HABLADOR.